

Asunción, 15 de octubre de 2025.

NOTA CC N° 148/2025

Señor  
Information Technology Consulting Support S.A

[licitaciones@itcs.com.py](mailto:licitaciones@itcs.com.py)

**Presente:**

**Ref.: CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN CON AVISO DE INTENCIÓN DE COMPRA N° 01/2025 "ADQUISICIÓN DE CREDENCIALES DIGITALES" ID DE INTENCIÓN N° 809- Comunicación de Adjudicación.**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación al procedimiento de referencia, a fin de comunicarle que conforme a la **Resolución N° 553/2025** del 15 de octubre de 2025, el Presidente de la ANEAES resolvió adjudicarlo por un monto total de **Gs. 37.500.000 (guaraníes treinta y siete millones quinientos mil) IVA Incluido**, conforme a los precios unitarios ofertados.

Al respecto, para la formalización del Contrato deberá presentar en la Coordinación de Contrataciones sito en William Richardson N° 546 entre Incas y Azteca, en el horario de 8:00 a 15:00 de lunes a viernes, los siguientes documentos:

1. Certificado de No hallarse en Interdicción Judicial.
2. Certificado de No encontrarse en Quiebra emitido por la Dirección General de Quiebras.
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
4. Póliza de fiel cumplimiento de contrato.

En caso de que dichos documentos se encuentren Activos en el Registro del Proveedor al momento de la suscripción del contrato, deberán presentar la **constancia del Registro del Proveedor actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.

Se adjunta la Resolución N° 553/2025 y el informe de evaluación correspondiente.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.



**Coordinadora**  
**Coordinación de Contrataciones - ANEAES**

